

MANUEL FERNÁNDEZ-DELGADO TOMAS, Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, nombrado por Decreto de Consejo de Gobierno 182/2015, de 13 de julio (BORM 160, de 14 de julio de 2015),

Visto el artículo 66.3 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, mediante el cual se designa al Director General como órgano de contratación del Instituto.

Visto el acuerdo de aprobación de la composición de la Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de la Región de Murcia del Consejo de Administración de fecha 07/03/2014, mediante el cual se faculta al Director General, en su condición de órgano de contratación, para nombrar a los miembros de Mesa de conformidad con su contenido.

ACUERDA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Dejar sin efecto la Resolución de fecha 28/03/2016, del Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM), relativa a los nombramientos de los miembros de la Mesa de Contratación, para el ejercicio 2016.

Segundo.- Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación, para el ejercicio 2017:

PRESIDENTE

TITULAR: D. Julio Alberto Vizuite Cano, funcionario de carrera de la CARM, Director de la Oficina de Ordenación del Turismo del ITREM.

SUPLENTE: D. Daniel Mazón Sánchez, funcionario de carrera de la CARM, Secretario General de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

VOCALES

TITULAR: D. Manuel Aroca Berengüí, Jefe del área de Administración del ITREM.

SUPLENTE: D^a María Isabel Sánchez Lozano, Técnico del Área de Administración del ITREM.



TITULAR: D^a Carmen Reverte Marín, funcionaria de carrera de la CARM, Directora del Centro de Cualificación Turística del ITREM.

SUPLENTE: D. Enrique Lorca Romero, Jefe de área de Formación Presencial del Centro de Cualificación Turística del ITREM.

TITULAR: D. Rafael Higuera Ruiz, Director de la Oficina Jurídico-Administrativa del ITREM.

SUPLENTE: D^a. Pilar Sabater Sánchez, Técnico del Área Jurídica y de Recursos Humanos del ITREM.

INTERVENTOR

TITULAR: D. Juan Pedro Marín Fernández, funcionario de carrera de la CARM, Jefe de Área de Infraestructuras del ITREM.

SUPLENTE: D. Fidel Palacios Muñoz, funcionario de carrera de la CARM, Técnico ejecutivo del Área de Infraestructuras del ITREM.

SECRETARIO

TITULAR: D. Juan Leopoldo González Paños, funcionario de carrera de la CARM, Técnico del área de Administración del ITREM.

SUPLENTE: D^a. Isabel Giménez Clares, funcionaria de carrera de la CARM, Técnico del área de Empresas del ITREM.

Tercero.- Comuníquese la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento y efectos.

Murcia, a fecha de firma.
EL DIRECTOR GENERAL DEL ITREM.
(documento firmado digitalmente al margen)
Manuel Fernández-Delgado Tomás.

